

**Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
Sede – Ecuador**

Programa en Políticas Públicas y Gestión

**PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN
COTOPAXI. ANÁLISIS CRÍTICO
SOBRE SU CONSTRUCCIÓN EN LA
ÚLTIMA DÉCADA.**

**Director: Dr. Santiago Ortíz C.
Lector: Dra. Carmen Martínez N.
Lector: Dr. Eduardo Kingman
Autor: Oscar Barba Bolaños
Quito, enero 2006**

ÍNDICE GENERAL

CARÁTULA	1
DEDICATORIA	2
ÍNDICE GENERAL	3
SÍNTESIS DEL CONTENIDO	6
JUSTIFICACIÓN	9
INTRODUCCIÓN	11

I MARCO TEÓRICO

1.1 Contexto Continental	12
1.2 Trayectoria histórica de la participación	13
1.3 Entendiendo la participación en virtud de paradigmas	15
1.4 Debate en torno a la semántica del término	17
1.5 Paradojas de la participación	20
1.6 Precizando los conceptos descritos	21
1.7 Enfoques de participación	33
1.8 Debate en torno de la participación	34
1.9 La participación en nuestro país	41
1.10 Marco Jurídico	41

II EL CONTEXTO

2.1 Aspectos Generales de la Provincia de Cotopaxi	44
2.1.1 Datos Geográficos	44
2.1.2 Límites	45
2.1.3 Relieve e Hidrografía	46
2.1.4 Clima	47
2.1.5 Recursos Naturales	47
2.1.6 Vías de Comunicación	49
2.2 Historia	49
2.3 La pobreza	51
2.4 Cultura y Organización	53
2.5 División Político-Administrativa	54

III EL ACTOR: EL MOVIMIENTO INDÍGENA Y CAMPESINO DE COTOPAXI (MICC). HISTORIA ORGANIZATIVA.

3.1 Aproximación al autor	58
3.1.1 Historia	58
3.1.2 Cultura	64
3.2 Proceso Organizativo	68
3.2.1 Introducción	69
3.2.2 Los inicios del proceso	69
3.2.3 Las manos amigas	70
3.2.4 Los primeros asistentes	71
3.2.5 Los temas de importancia bajo discusión	72
3.2.6 Los obstáculos enfrentados	72
3.2.7 Una historia de lucha	73
3.2.8 Nacen las protestas	74
3.2.9 Cambio de nombre y primeros levantamientos	75
3.2.10 Avances del proceso	75
3.2.11 El Levantamiento de 1990	76
3.2.12 Los años recientes y última denominación del Movimiento	77

IV MICC: DINÁMICA DE PARTICIPACION

4.1 Principios filosóficos y objetivos del MICC	80
4.2 Instancias, autoridades y mecánica participativa	82
4.3 Competencias de los autogobiernos indígenas	88
4.4 Manejo de conflictos	89
4.5 La rendición de cuentas	91

V LOS HALLAZGOS

5.1 El MICC: un verdadero actor social	93
5.2 Hitos precursores del MICC	97
5.2.1 Relación MICC - Iglesia	98
5.2.2 Relación MICC - OSGs	99
5.2.3 Relación MICC - El problema de la tierra	100

5.2.4 Relación MICC - FODERUMA	101
5.2.5 Relación MICC - ONGs	101
5.2.6 Relación MICC - Radio Latacunga	102
5.3 La gestión política en el MICC	104
5.3.1 Transparencia y candidaturas	104
5.3.2 Acceso al poder	106
5.3.3 Poder Local	107
5.4 Tipología de participación del MICC	108

VI GOBIERNOS LOCALES PARTICIPATIVOS

6.1 Consejo Provincial de Cotopaxi	110
6.1.1 Antecedentes	110
6.1.2 Actores	112
6.1.3 Dinámica participativa	113
6.1.4 Tipología de Participación	115
6.2 Municipio de Saquisilí	115
6.2.1 Aspectos generales de Saquisilí	116
6.2.2 Antecedentes	119
6.2.3 Los actores	121
6.2.4 Dinámica participativa	125
6.2.5 Tipología de Participación	127
6.3 Situación en el Municipio de Latacunga	129

CONCLUSIONES	135
--------------	-----

RECOMENDACIÓN	140
---------------	-----

BIBLIOGRAFIA	141
--------------	-----

ANEXOS	148
--------	-----

Anexo 1	148
---------	-----

Anexo 2	149
---------	-----

Anexo 3	151
---------	-----

VI GOBIERNOS LOCALES PARTICIPATIVOS

6.1 CONSEJO PROVINCIAL DE COTOPAXI

6.1.1 ANTECEDENTES

Para que se produzca un acontecimiento de participación ciudadana, se necesita dos requisitos *sine qua non*: un ente que desee participar y que posea los medios para controlar los escenarios, y otro –que detente el poder– el cual tenga la decisión política de permitir que actores distintos accedan a esos escenarios. El hecho de que en Cotopaxi se desplieguen eventos de intercambio democratizantes, explican precisamente por qué el MICC –demostrado en el estudio como una organización de talante participativo– presentó credencial y obligó a que las estructuras anquilosadas reaccionen favorablemente al ímpetu de modelos alternativos de gestión que privilegian la expresividad humana, combatiendo la iniquidad y la inequitatividad.

A raíz de que César Umajinga ‘salta a la palestra política’, y luego de un prolegómeno de confusión de los habitantes urbanos –pues por primera vez en la historia un indígena es proclamado como autoridad en calidad de Prefecto, asunto que en el primer acto crea tensiones y en un estadio ulterior se impregna un sentimiento generalizado de esperanza, pues se suponía que lo participativo invadiría la casona provincial y compensaría toda la excesiva y fría ola de “representatividad” anterior, característica de las administraciones tradicionales anteriores, en las cuales las decisiones generalmente las tomaban pocos. La idea sería construir un verdadero “gobierno provincial”, cuyos pilares fundamentales sean la transparencia, la democratización y la gestión para el desarrollo local.

En su calidad de ex presidente del MICC participó activamente en los hechos del 21 de enero de 2000, eventos que terminaron con la presidencia de Mahuad. El señor Umajinga, a pesar de participar en un golpe de Estado se autoseñalaría como un demócrata; esto en dos sentidos: primero, porque su participación en la asonada se debió al cumplimiento “democrático” del Mandato del Congreso de los Pueblos y

segundo, su acceso al poder como prefecto lo hace reproduciendo los mecanismos normales, es decir, a través de comicios generales como candidato en condiciones similares (Entrevista CU).

El nuevo prefecto, al ser un militante que ha encarnado a la organización, y respetuoso del mandato del Movimiento, desea desplegar todos los elementos para definitivamente derrotar el peso de una institución secularmente manejada según los ritmos tradicionales, y abrirse hacia un futuro más inclusivo. En verdad, la presencia del actor indígena provocó un cisma promisorio: a Cotopaxi, una provincia que figura entre las más pobres del país, probablemente le depararían mejores días. En tal empresa, el MICC armoniza una serie de iniciativas interesadas en crear mayores espacios de participación ciudadana en la búsqueda y consenso del rumbo que se le imprimirá a esta provincia.

Existen algunos hechos que demuestran la buena voluntad irrefutable del Prefecto y su opción preferencial por convertirse en facilitador del nuevo esquema de administración, así la Contraloría en el año 2003 felicitó a la Prefectura por la maximización y uso eficiente de los recursos, pues los dineros se asignaron en base a la decisión soberana y priorización de necesidades de los involucrados a nivel micro local. Umajinga buscaría la implementación de prácticas participativas, lastimosamente el entorno político e institucional en el que está inmerso, no compartiría la puesta en marcha de tales prácticas y la mayoría de directrices en este sentido, quedarían como asuntos de “buena voluntad”. Las opiniones más ilustradas coinciden en señalar que en el gobierno provincial existe, al menos, una predisposición mas férrea para transitar por el camino de la transparencia, democratización, y en general, construir poder local. En otro nivel de ilustración, la ciudadanía no atisba el alcance de la transformación, o lo hace difusamente respecto a un proceso de participación en marcha, pues al calificar en las encuestas este fenómeno –tanto a nivel local como provincial– lo hace en un intervalo que va desde lo nulo a lo regular (ANEXO 2), asunto que obedecería –entre otros factores– a que no existe un concepto ciudadano universal de lo que implica “participación ciudadana”. Además, quienes hoy conducen este proceso no han socializado –en profundidad– los nuevos lineamientos y la corriente aperturista que

actualmente atraviesa ciertos estamentos de poder político. También hay que considerar que esta renovación política, en pro de lo participativo, recién se inaugura, y para mutar la percepción ciudadana acostumbrada a lidiar con espacios locales cerrados tendrá que recorrerse un trecho más significativo.

6.1.2 ACTORES

El MICC es un ‘actor solitario’ en este proceso social de participación ciudadana, que supuestamente se forja con la interacción de varios actores, sean individuales o colectivos. En realidad, lo que se advierte es un monólogo, ¡un proceso cuasiparticipativo de un solo personaje!, actor quien tiene los suficientes medios para controlar las directrices más cruciales. Claro, participar en sentido fuerte implica que “mi juicio” tenga peso en el centro de gobierno en un contexto de relativa igualdad con los demás miembros, es decir, con la misma posibilidad de cristalizarse como imperativo: ciertamente, el Movimiento Indígena caracteriza dicha participación. No obstante, no se vislumbra en la inmediatez a otro actor social que pueda deliberar o polemizar ‘de igual a igual’ con el MICC. Máxime que la primera autoridad provincial, como dijimos, es un militante convencido y asiduo practicante de la filosofía de vida del Movimiento, y al no existir otros actores más representativos, no se producen interacciones o contrapuntos de magnitud, capaces de crear tensiones de poder y conflictos que generalmente – y en otras condiciones–, tendrían efectos devastadores en la participación.

Todos, a nivel de Movimiento, coinciden en las grandes líneas del ‘decálogo de intereses’ que persigue la Organización. Esta particularidad de un solo actor preponderante y un camino expedito en la joven dinámica participativa emprendida en la provincia de Cotopaxi, nos sugiere el advenimiento de una era más fructífera, y por sobre todo, que retribuya generando mayor bienestar colectivo en los estamentos sociales tradicionalmente despojados. En este nivel, el proceso participativo actor–poder se acopla apacible y amigablemente.

Entonces, como este proceso es protagonizado por un solo actor –ya que “el resto” de la población, especialmente en la zona urbana, no encuentra un interlocutor representativo al cual afiliarse y por intermedio de este llegar a deliberar frente al poder local–, de hecho, se genera un sentimiento de exclusión en vastos segmentos, ya que muchos ciudadanos no advierten, o no quieren advertir, ninguna virtud o novedad en tal sentido, asunto que contradiría todos los supuestos beneficios de los espacios participativos. Esta es una paradoja poco feliz: mientras en un nivel, la participación se despliega exitosamente con el único actor y la autoridad –de ideología política similar–, en otro nivel –el urbano– no se da ninguna experiencia participativa activa. No obstante, el resto de la población participa desde otras perspectivas, así comparten acciones asistenciales con los gobiernos locales en situaciones atinentes a sus necesidades más inmediatas (participación comunitaria). También lo hace en organizaciones de la Sociedad Civil, defendiendo intereses sociales (participación social), y en gran medida, la práctica religiosa sería otro estamento participativo.

Merece nuestra atención una forma muy singular de participación, en el campo cultural y folclórico, que se va tejiendo a lo largo de un año y que paralelamente afina muchos dispositivos político–electorales, como es el caso de la comparsa de la Mama Negra. En fin, la naturaleza del Hombre le impulsa a buscar nodos de interacción, y Cotopaxi no es la excepción. En la ciudad, generalmente, las organizaciones con fines recreativos y de socialización son las que albergan el mayor número de personas, las mismas que toman parte en una problemática común asociado con asuntos y soluciones que no rebasan sus límites privados. Consecuentemente, su accionar no tiene impacto en otras esferas, ya que la mayoría de tópicos y preocupaciones oscilan en torno a lo individual o grupal, es decir, no se generan dinámicas que construyan identidades colectivas más amplias, capaces de movilizar y alterar las relaciones de poder a nivel local; ciertamente, una vez conseguida o satisfecha la necesidad, disminuye o desaparece la participación.

6.1.3 DINÁMICA PARTICIPATIVA

En primera instancia, se crea un equipo externo de apoyo a la Prefectura en el ámbito técnico y político, con miras a generar un plan de desarrollo con la aquiescencia de la

mayoría de actores del lugar. Lo más emblemático es la elaboración del Plan Participativo de Desarrollo de Cotopaxi (PPDC), que se forjó en un proceso de consulta y amplia discusión con la Sociedad Civil. Existió una consigna clara: el futuro provincial no puede ser impuesto o escogido por unos cuantos ‘iluminados’, sino debatido por muchos. Tal es así que dicho documento fue suscrito por cerca de 4000¹ ciudadanos, un proceso ante todo legitimado desde la ruralidad, aunque no intervinieron en el mismo actores claves como algunos colegios de profesionales, floricultores, representantes del ámbito económico, la reticencia de ciertos municipios; en fin, bajas muy sensibles para una adecuada perspectiva a futuro de la Provincia.

Asimismo, formalmente no se conformó ninguna Comisión que posteriormente supervigile el cumplimiento de lo acordado. A pesar de todo, es innegable que esta herramienta de planificación participativa movilizó una ciudadanía ávida de intervención.

El PPDC abogó por la apertura de espacios para que las organizaciones sociales asuman un papel más activo en la consecución del desarrollo provincial, y se conviertan en cogestoras del gran proyecto. En tal virtud, recomendó adelantar procesos internos de reingeniería, a fin de generar propuestas y apoyos lúcidos, mejorar sus liderazgos, aportar esquemas de control social y coadyuvar en el eslabonamiento de estructuras más representativas.

Una y otra vez se advierte, en el PPDC, la voluntad de convocar a la participación ciudadana y de crear espacios para la rendición de cuentas. En consecuencia, se manifiesta que se trabajaría el distributivo en forma participativa, con criterios técnicos y equitativos sobre la base de consulta a las organizaciones sociales. No obstante, “El manejo político de las asignaciones presupuestarias sigue imperando en casi todos los gobiernos locales alternativos”.² Aunque apoya a favor de la autoridad el hecho de que: “en gran medida se ha logrado romper la lógica del 10%”.³ Hoy en día, se busca las

¹ Honorable Consejo Provincial de Cotopaxi. Plan Participativo de Desarrollo de Cotopaxi. Cotopaxi, 2002. Pág. 13

² LARREA, Ana. Memorias Primer Congreso. Baños, 2001. Instituto de Estudios Ecuatorianos. Ayuda popular noruega. Enero, 2002. Latacunga – Ecuador.

³ *Ibidem*

formas más eficaces para que los procedimientos de adquisiciones no tengan sobreprecio.

Un eje fundamental en el gobierno alternativo es el tema ambiental, asunto que también fue acordado participativamente en la primera Convención Ambiental de Cotopaxi, que se realizó el 10 y 11 de abril de 2003, a la que asistieron más de 300 representantes, llegando a dilucidar 43 acuerdos para enfrentar los graves problemas ambientales. Además, los acuerdos contaron con la conformidad de tres Alcaldes, un diputado, el Prefecto, el representante de las Juntas Parroquiales Rurales, el Presidente del MICC, un representante de las Juntas de Agua, representantes ministeriales y el Vicerrector de la Universidad Técnica de Cotopaxi. Luego del lanzamiento oficial del PPDC, se han realizado los siguientes avances: el plan ambiental, la promulgación de una ordenanza que precautele el ambiente, y un plan estratégico institucional. Según Alfaro (2004) el proceso de la Convención ambiental sería un evento sin precedentes en el Ecuador y la provincia por el nivel de participación conseguido.

6.1.4 TIPOLOGÍA DE LA PARTICIPACIÓN

No se puede hablar de un proceso estricto de participación ciudadana porque ni siquiera las líneas fundamentales del PPDC fueron acordadas con actores claves. A modo de ilustración, mencionemos que el PPDC -además de lo señalado- es el único documento desde el año 2002 que podría considerarse como el resultado del primer ejercicio de participación ciudadana en Cotopaxi. En todo caso, se puede hablar de una metodología participativa exclusivamente para la elaboración del PPDC, y que, más bien, fue orientado a consensuar con el sector rural. Desde esta perspectiva, y en conformidad al marco teórico, se puede aseverar que la confección del PPDC fue una iniciativa generada desde la autoridad, la misma que se encuentra a ‘medio camino’ con el deseo vehemente por participar del actor solitario: el MICC (Entrevista FB).

6.2 MUNICIPIO DE SAQUISILÍ⁴

⁴ Este apartado se basa en la información obtenida a través de la entrevista personal a profundidad a (EA), y en la reflexión crítica respecto a los siguientes trabajos:

6.2.1 ASPECTOS GENERALES DE SAQUISILÍ



Mapa Físico del Cantón Saquisilí (Fuente: SISSE 3.5)

DATOS PRINCIPALES DEL CANTON SAQUISILI

Parámetro	Unidades	Fuente	Año	Cifra
Población	Número	Censo	2001	20815
Pob. – hombres	Número	Censo	2001	9792
Pob. – mujeres	Número	Censo	2001	11023
			1995	
Est. Pob. negra rural	% (pob. rural)	PRODEPINE – SIISE	(est.)	0
			1995	
Est. Pob.indígena rural	% (pob. rural)	PRODEPINE – SIISE	(est.)	52,4
Pob. 0 a 5 años	Número	Censo	2001	3261
Pob. 6 a 11 años	Número	Censo	2001	3402
Pob.12 a 17 años	Número	Censo	2001	2919
Pob.18 a 24 años	Número	Censo	2001	2503
Pob. 65 años y más	Número	Censo	2001	1569

AIMACAÑA, Edgar. La Gestión Participativa para el Desarrollo Sustentable en el cantón Saquisilí, Provincia de Cotopaxi. Monografía, UASB, 2002. LARREA, Ana. Ponencia: Participación Ciudadana, Relaciones Interétnicas, y construcción del poder local en Saquisilí. RIADD - Instituto de Estudios Ecuatorianos. Documento preliminar. Agosto, 1998.

RAMIREZ, Franklin y OTROS. Fondo sistematización de experiencias de desarrollo local. ALOP – CLAEH. Centro de Investigaciones Ciudad. Quito, octubre, 2002.

Índice de Feminidad	Mujer x 100 h.	Censo	2001	112,6
Densidad demográfica	Núm. / km ²	Censo	2001	
Tasa matrimonio	T. 10000 hab.	INEC – SIISE	2000	
Tasa de divorcio	T. 10000 hab.	INEC – SIISE	2000	

Fuente: SIISE 3.5

• UBICACION

El Cantón Saquisilí está ubicado en la zona centro-norte de la Región Interandina del Ecuador, y es una jurisdicción de la provincia de Cotopaxi. Posee una superficie de 150 km² y abarca cuatro parroquias -Saquisilí, que es la parroquia urbana, allí se asienta la cabecera cantonal con el mismo nombre-; las tres restantes parroquias son rurales- Chantilín, Canchagua, y Cochapamba-.

Saquisilí se sitúa a 13 km. de Latacunga; la comunicación con el norte y sur del país se posibilita por la carretera Panamericana. Dispone de cuatro vías de acceso que la comunican con Latacunga, Lasso, 11 de Noviembre, La Victoria y de carreteras de segundo orden que permiten acceder a otros centros poblacionales.

• CREACIÓN

El Congreso Nacional crea el cantón Saquisilí, mediante la expedición de un Decreto del 18 de Octubre de 1943. En su Art.2, se determinan los límites: "...‘por el Sur, de Occidente a Oriente, de los páramos de Tigua desde el cerro, el Predicador’, sigue el camino de Yurac-Rymi a la quebrada seca de las haciendas de ‘la Compañía’ y ‘La Rioja’, hasta el puente sobre la acequia que conduce aguas de regadío a las haciendas ‘La Rioja’ y ‘Tilipulito’ y de allí, en línea recta, al puente sobre el río Pumacunchi en la carretera de Latacunga a Saquisilí, sigue el curso del río Negro aguas arriba, hasta el puente, en la carretera Toacaso-Sigchos, continuando luego por esta carretera hasta los páramos de Guingopana. Por el Occidente, de Norte a Sur: de los páramos de Guingopana al nevado de Yanahurco, y de aquí por las cordilleras de la Provincia y Guangaje hasta el cerro Predicador".

- **RELIEVE E HIDROGRAFÍA**

El cantón Saquisilí comprende zonas en una altitud que va desde los 2900 hasta los 4200 m.s.n.m. El clima se considera seco-templado, con una temperatura media anual que bordea los 12 grados centígrados. Característicamente, los meses mas fríos son julio y agosto con una temperatura media de 11 grados, y los más calientes, de noviembre a enero, con una temperatura media de 13 grados. La pluviosidad en el año varía de 500 a 900 mm. Hay sequedad de mayo a septiembre, y mayores precipitaciones en los periodos comprendidos de octubre a diciembre, y de febrero a abril. (CESA, 1987).

El sistema hidrográfico conforma la subcuenca del río Pumacunchi, siendo tributarios los ríos Blanco y Negro, subcuenca que es parte de la cuenca del río Cutuchi. El área alta de las cuencas de los ríos Blanco y Negro está totalmente deforestada, y en un 60% está cubierta por pasto y cultivos de temporada (PPDCS, 1999,p. 27).

- **POBLACIÓN**

Saquisilí posee una población total de 20.815 habitantes, de los cuales 9.792 son hombres y 11.023 son mujeres (SISSE 3.5). La población del área rural sería aproximadamente el triple de la población del área urbana -según datos preliminares del VI Censo de Población y V de Vivienda, noviembre 2001-. La población rural mayoritariamente está conformada por indígenas y campesinos con raíces propias, que han mantenido sus tradiciones ancestrales. La población en el rango de 6 a 11 años es la más numerosa. (SIISE. Versión 3.5)

- **CIFRAS**

De acuerdo con los datos del libro "*La Geografía de la Pobreza en el Ecuador*", de Carlos Larrea y Otros, en la Provincia de Cotopaxi el 69.2% de su población se encuentra en situación de pobreza, y de ella, un 20.55% está en la situación de indigencia. El cantón Saquisilí, considerado como un cantón rural, presenta un porcentaje de pobreza del 72.4%, y 23.9% de indigencia, superiores a los porcentajes

que presenta la provincia. Esta situación afecta en mayor medida a la población indígena.

Con relación a los servicios básicos, el "Compendio de Necesidades Básicas Insatisfechas de la población Ecuatoriana" (INEC, 1995), dice que en Saquisilí existe una carencia alarmante con respecto al recurso agua potable, así como problemas de eliminación de aguas servidas, de basura y servicios higiénicos, además de otros servicios como Salud, Educación, Género, Medio Ambiente, Turismo etc. La Secretaría Técnica del Frente Social, Pobreza y Capital Humano, respecto al ámbito educativo informa:

“En lo referente a la educación, entre 1982 y 1996 se ha observado avances en el nivel de instrucción de la población de Saquisilí, dado que la tasa de analfabetismo (para la población mayor de 15 años) ha mostrado disminución, especialmente entre los hombres: la tasa de analfabetismo de los hombres (14,3%) es un poco menos de la mitad que de las mujeres (31%). Si bien las tasa de analfabetismo ha bajado, se mantiene un alto índice de analfabetismo funcional, con graves repercusiones tanto para los hombres como para las mujeres, por que les impide participar como ciudadanos/as activas en los procesos de desarrollo y en las actividades económicas ligadas al mundo mestizo”. (La Secretaría Técnica del Frente Social, Pobreza y Capital Humano en el Ecuador, Quito, 1997).

6.2.2 ANTECEDENTES

Mientras que, en Latinoamérica, los Estados ‘obesos’ experimentan una moda inusitada por la ‘delgadez’ ‘o’ ‘achicamiento’, se produce una revalorización del espacio local, y por tanto el apareamiento de nuevos actores que buscan reestructurar el poder desde un nivel micro. Desde mediados de la década de los años noventa, surgieron en el Ecuador proyectos aislados que promovieron formas de gestión alternativa y otras herramientas para generar procesos autónomos de desarrollo local. Un conjunto de municipios innovadores debutaron al tenor de diversos movimientos sociales y políticos, donde la mayor fuerza provino del Movimiento Indígena, que buscó llegar a los ámbitos de gestión local con ideas más humanas y colectivas que permitan mejorar finalmente la calidad de vida de la gran mayoría, siendo el elemento principal la posibilidad de ejercer

multitudinariamente políticas participativas y deliberativas, de suerte que ‘los sin voz’ diseñaren su propio futuro de manera concertada.

El MICC ha compartido estas ideas y proyectos, y ha participado en virtud de la coalición política de alcance nacional Nuevo País-Pachakutik, alcanzando varias dignidades en la provincia. En el caso de Saquisilí, la Alcaldía recayó en la persona de Antonio Llumitásig (1996), quien tuvo el respaldo de la Organización de Segundo Grado Jatarishun, organización que en los últimos tiempos accedió a los puestos más relevantes dentro del Consejo de Gobierno del MICC. Cabe mencionar que Jatarishun es una de las filiales más antiguas del MICC.

La participación ciudadana -y su abanico de posibles manifestaciones- nunca figuraron en la agenda de los alcaldes mestizos quienes gobernaron este Cantón desde el 18 de octubre de 1943 hasta el año de 1996. Estas autoridades siempre se condujeron conforme a las prácticas de clientelismo tradicional, sin tener una planeación en los aspectos más básicos. En tal virtud, áreas neurálgicas como Salud, Educación, Medio Ambiente, Seguridad, Economía, entre otras, quedaron olvidadas. Llumitásig proclamaba, desde su alcaldía que el soporte fundamental en su administración sería la incorporación efectiva de los sectores sociales urbano e indígena del cantón, privilegiando de manera exponencial la participación de estos sectores -a manera de pivote articulador de políticas colectivas de desarrollo-, empoderándolos en todos los fases de las más variadas iniciativas, respetando sus identidades y valores, convirtiéndolos, a la par, en cogestores responsabilizados. El alcalde recalcó que la participación que el deseaba no era la mera participación instrumental, como puede ser el aporte de la mano de obra para obtener mejores costos finales en tareas de infraestructura.

En el momento cuando el sector indígena accedió a la Municipalidad, se produjeron cambios dramáticos que privilegiaron la participación y el consenso, orientación ésta que culmina con la elaboración colectiva de un Plan de Desarrollo Cantonal de Saquisilí

(PPDCS) con etapas bien delimitadas⁵: elaboración conjunta de la metodología de la participación; autodiagnóstico comunitario y barrial; generación de propuestas; y finalmente, un período de concertaciones. En dicho instrumento, se pactó atender a las mayores prioridades durante los próximos quince años, sustentados en las cuatro áreas estratégicas de desarrollo: Salud y Saneamiento; Educación, Desarrollo Infantil y Juvenil; Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable y Desarrollo Urbano.

6.2.3 LOS ACTORES

Un actor esencial y motor que impulsó los cambios para avanzar hacia una verdadera gestión participativa -sustentada en los principios filosóficos: '*no robar, no mentir, no ser ocioso*'- fue la organización indígena y campesina de segundo grado Jatarishun, fundada en 1981, quien contó con el apoyo de la Iglesia Católica. Esta OSG alberga a 39 comunidades y sectores, tiene una gran capacidad de convocatoria y movilización, cuyas actividades se centran en el apoyo al desarrollo de sus organizaciones de base en torno a Salud, Educación y Medio Ambiente, además de intermediar con los diferentes agentes de apoyo externo a la consecución de servicios y obras menores de infraestructura comunitaria. Su énfasis también radica en generar la participación política en el ámbito local, a diferencia de otras OSGs con operaciones en Cotopaxi, cuyo esfuerzo preeminente es cristalizar proyectos productivos. Los dirigentes de Jatarishun ponderan en alto grado la participación de esta organización en los levantamientos indígenas, así como el hecho de que uno de sus miembros haya accedido a una alcaldía.

• ACTORES URBANOS

Ante la innegable presencia –latente todavía– de sentimientos aparentemente racistas, el ciudadano promedio de las urbes se mostró reacio y con alta desconfianza respecto a la presencia indígena en el Municipio. No obstante, la sutileza de las metodologías implementadas por los indígenas para captar la atención de la ciudadanía -e inducirles al

⁵ MANCHENO, Carmen. Así construimos Desarrollo Local. Revista de la CGLA. Coordinadora de Gobiernos Locales Alternativos.

interés por planificar el futuro cantonal- rindió sus frutos, pues paulatinamente el actor urbano se iba involucrando en forma directa en el proceso de gestión participativa.

- **LOS ORGANISMOS DE COOPERACION INTERNACIONAL**

Los organismos internacionales y nacionales -aliados estratégicos- contribuyeron favorablemente para el éxito de este proceso mediante el asesoramiento técnico y aporte económico, apoyando constante y sistemáticamente a la producción colectiva de herramientas y métodos participativos que viabilizaran el proceso y proyecto político alternativo de los indígenas. Cabe mencionar a organismos como: Instituto de Estudios Ecuatorianos (IEE), SWISSAID, la Cruz Roja Suiza, Diagnóstico y Autogestión (DYA), Heifer Project Ecuador (HPI), la Corporación de Estudios y Promoción Social Integral (CEPSI), la Red Interamericana de Agricultura y Democracia (RIAD) y Ayuda Popular Noruega (APN).

- **LA IGLESIA**

Tanto la Iglesia Católica como la Evangélica desplegaron una labor digna de encomio en torno a potenciar el ámbito organizativo del Movimiento Indígena -apoyando económicamente en varias ocasiones-, con la finalidad de permitir que estos sectores relegados pudieran asumir retos en la gestión pública.

- **EL MUNICIPIO DE SAQUISILÍ**

Conforme a las directrices generales, tanto del Movimiento Indígena a nivel nacional como del MICC, las autoridades alternativas del Ilustre Municipio del Cantón Saquisilí han considerado al Ayuntamiento como un actor más dentro del proceso de gestión participativa, y tienen en mente un cambio global en la estructura municipal, procurando alcanzar un desarrollo económico endógeno, garantizado mediante una auténtica participación ciudadana para la consecución de un desarrollo sustentable.

Se considera fundamental concitar la mayor presencia de habitantes y actores que participen directamente en la discusión, concertación y solución de las necesidades cantonales dentro del marco del PPDCS. La idea es superar lo más pronto posible las graves limitaciones institucionales en cuanto a un pobre capital humano y técnico, carencia de hábitos de planificación, pésima imagen externa por la mala calidad de sus prestaciones, necesidad de recursos y comunicación incipiente con la comunidad.

- **COMITÉ DE DESARROLLO CANTONAL**

Es un órgano adscrito al Municipio de Saquisilí, creado con el objetivo de procurar el desarrollo integral de las comunidades indígenas, el sector campesino, urbano y urbano-marginal del cantón Saquisilí. Fue creado mediante Ordenanza, publicada en el Registro Oficial No. 347 del día lunes 27 de diciembre de 1999. Está integrada por los representantes de los siguientes sectores o instituciones: Municipalidad de Saquisilí, Educación Hispana, Educación Bilingüe, Desarrollo Infantil, Salud, Producción y desarrollo sustentable, ONGs, Cooperación Internacional, Iglesia Católica, Iglesia Evangélica, Jatarishun, población urbana, Cámara de Comercio, parroquias de Canchagua, Cochapamba y Chantilín (un representante por parroquia).

Además, se buscó contribuir al desarrollo del Cantón, tomando en cuenta sus características económicas, sociales, culturales y organizativas propias dentro del marco del Plan Participativo de Desarrollo Cantonal de Saquisilí, mediante la participación organizada de la población y de las instituciones de desarrollo que han venido trabajando en la localidad. El Comité de Desarrollo Cantonal ha definido, desde entonces, políticas de desarrollo, observando la Convención de los Derechos de la Niñez, así como la Convención contra toda forma de discriminación de la mujer y las Normas constitucionales vigentes. Este comité veló siempre por el ejercicio pleno de la Democracia, tanto como por el buen manejo de los recursos económicos y humanos de las instituciones de desarrollo afincadas en la zona.

- **COMITÉS INTERINSTITUCIONALES**

Una vez constituido el Comité de Desarrollo Cantonal, en el transcurso del proceso debutaron nuevos actores, a saber, los ‘Comités Interinstitucionales’ por cada eje temático del Plan Participativo: de Salud y Saneamiento; de Educación; de Desarrollo Infantil y Juvenil; de Medio Ambiente y de Desarrollo Sustentable y Desarrollo Urbano. Estos comités fueron integrados por las instituciones que realizaban acción social en el Cantón, hasta esa fecha. Cada comité tenía su labor específica, pero convergía y se articulaba con los demás para que la ejecución de programas y proyectos cumplan las metas del PPDDCS.

- **GRUPOS DE TRABAJO ESPECIALIZADOS**

Son las unidades de ejecución de proyectos de cada comité interinstitucional. Así, en el Comité de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable existieron tres grupos especializados: de manejo de páramos, de desechos sólido y de forestación y micro cuencas del Cantón.

- **LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Viene funcionando en las instalaciones municipales. Esta bajo la responsabilidad de tres funcionarios: un coordinador, un asistente urbano -quien está encargado de organizar las acciones con la población urbana- y un asistente rural encargado de coordinar las acciones con la organización Jatarishun. Su tarea sustantiva radica en el fortalecimiento del rol articulador del Municipio para el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Participativo de Desarrollo del Cantón Saquisilí y la sostenibilidad del proceso de participación ciudadana, para lo cual apoyó técnicamente en la implementación del nuevo Orgánico-Funcional y en la elaboración y ejecución de un Plan de Capacitación a los empleados y trabajadores municipales.

Esta unidad es el ‘brazo ejecutor’ de las políticas generadas en el Comité de Desarrollo Cantonal, la cual establece Planes Operativos Anuales para la ejecución del PPDCS. Propicia la participación y el control de la población de Saquisilí en la ejecución del mismo, mediante la implementación de mecanismos de información y comunicación

entre el Municipio, el Comité de Desarrollo Cantonal y la población del Cantón. Finalmente evalúa y monitorea los resultados alcanzados en el marco del PPDCS y, paralelamente, establece las actualizaciones pertinentes del PPDCS, según las necesidades de desarrollo del Cantón.

6.2.4 DINÁMICA PARTICIPATIVA

En el año 1996, acceden cuatro líderes indígenas al Concejo de Saquisilí, y comienza el proceso innovador de gestión local participativa. En este contexto, Llumitásig solicitó el apoyo de algunas ONGs y redes sociales con las cuales mantenía contactos previos, así como con algunas dependencias ministeriales. Los principales protagonistas de la población indígena estuvieron representados en la organización de segundo grado Jatarishun; la población urbana estuvo representada en las organizaciones barriales y parroquiales, en los sindicatos de transportistas, y en el Comité de Fiestas “Nuestra Señora del Quinche”, entre otros. Se inició el debate sobre propuestas para elaborar el Plan de 1997. Estos actores han considerado siempre lo municipal como un instrumento que viabilizaría la participación política de la ciudadanía, y no como el ente desde el cual se planifica y genera ‘moldes de participación’, es decir, el Municipio adquiere un rol de facilitador que armoniza las diferentes posiciones, el cual apuesta por ‘lo horizontal’ en todas sus relaciones.

La metodología utilizada para bosquejar el Plan de Desarrollo contemplaba la realización de talleres de deliberación sobre la situación actual del proceso participativo y sobre experiencias de otros cantones; también incluía el llegar a acuerdos y comprometimientos. En este sentido, se identifican Áreas Estratégicas de intervención en el Cantón: Salud y Saneamiento; Educación; Desarrollo Infantil y Juvenil; Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable y Desarrollo Urbano. Asimismo el Plan tiene como objetivo la priorización de planes y proyectos, así como la coordinación de la gestión municipal con la de otras organizaciones gubernamentales, ONGs y con la Sociedad Civil organizada. Cabe indicar que mientras se elaboraba el PPDCS, paralelamente los proyectos de agua y forestación para el sector urbano se ejecutaban con la cogestión comunitaria. El 19 de abril de 1999 se realizó el lanzamiento oficial del Plan

Participativo de Desarrollo Cantonal, y se pone a consideración de la opinión pública. Este año fue decisivo para la construcción de los fundamentos que institucionalizarían el Comité de Desarrollo Cantonal (CDC) y la creación de instancias democráticas para que la ciudadanía practique el control social y la toma colectiva de decisiones. También se profundizó en el diseño de instrumentos, herramientas y metodologías participativas para operativizar el PPDCS.

Con la finalidad de definir los lineamientos para la creación de un Comité de Desarrollo Cantonal, y elaborar una planificación básica para la ejecución de las metas del PPDCS se realizó una reunión el 14 de mayo de 1999, la misma que dio frutos en julio y diciembre 27 del mismo año, creándose respectivamente la Unidad de Planificación y Participación Ciudadana y el Comité de Desarrollo Cantonal.

- **LAS ASAMBLEAS CANTONALES**

Estos foros de debate alternativos se han construido con la finalidad de acoger –sin limitaciones- a toda la población. Estos espacios acercaron más lo urbano a lo rural. Simplemente en este lugar los asistentes se veían libres de prejuicios, permitiéndose así una sólida edificación colectiva de políticas públicas locales y toma de decisiones. Además, se privilegió la rendición de cuentas, la formulación de proposiciones y el diseño de presupuestos participativos.

La Primera Asamblea Cantonal que congregó aproximadamente 350 asistentes, se realizó el 5 y 6 de noviembre del 2002, teniendo como finalidad la de informar el avance del PPDCS y de proceder a la elaboración del presupuesto participativo para el año 2003. El Comité de Desarrollo Urbano se conformó con miras a coordinar y coadyuvar al PPDCS. En el siguiente año, se realizó la segunda convocatoria para diciembre 16 y 17. Entonces se suscitó la primera rendición de cuentas, y además, nuevamente, se procedió a elaborar por segunda vez el presupuesto participativo, evento que convocó a 400 ciudadanos.

Inicialmente, las autoridades presentaron un informe de la gestión municipal y materialización del presupuesto participativo. Posteriormente, éste se puso a consideración de los asambleístas, quienes revisaron la información según las directivas del PPDCS y del Presupuesto Participativo anterior. En un tercer momento, se analizó el informe; y finalmente, se acordaron las resoluciones y los mandatos para la próxima convocatoria. En este mismo espacio, el Comité de Desarrollo Cantonal de Saquisilí presenta un informe de lo actuado, se diseñaron estrategias de seguimiento y finalmente se aprobó el mismo.

6.2.5 TIPOLOGÍA DE LA PARTICIPACIÓN

El proceso participativo que actualmente atraviesa Saquisilí abarca los tres momentos señalados en la reflexión teórica. La búsqueda de legitimación indígena en el espacio público municipal –que por décadas fue dirigido por el mundo mestizo– implica que el actor indígena se posesiona de este espacio, haciéndole notar que posee sus mismas capacidades para administrarlo. Incluso, está decidido a probar que es capaz de superar la ineptitud mestiza, tornándole –al espacio municipal– en más próspero y equitativo. Esta fase –la de legitimación– nos sugiere una participación de tipo reivindicativo. En el momento cuando los indígenas tuvieron que pasar esa prueba de eficacia –administrar los gobiernos locales– configuraron una participación de tipo gestión, ya que en la realidad planificaron, ejecutaron y fueron cogestores de los éxitos o fracasos de la actualmente conocida como ‘gestión participativa’.

Todas las autoridades que llegan a los cargos públicos por auspicio de Pachacutik tienen la obligación de informar sobre su gestión –probar que no han mentido, robado y no han sido ociosos–, practicando continuamente ejercicios de rendición de cuentas. Es preocupación principal del Movimiento tratar de generar los más diversos mecanismos para transparentar la fluidez en el manejo de los recursos, es decir, una fase de control social donde los representantes informen de su gestión “a todos” y “sin restricciones” mediante las asambleas cantonales. En este mismo sentido, el Comité de Desarrollo Cantonal también rinde informes a la Asamblea Cantonal en pleno; mecánica similar

adopta frente a los Congresos Indígenas. En síntesis, se han producido procesos participativos de tipo *reivindicación, gestión y control*.

Si analizamos la participación desde la perspectiva del origen de la iniciativa, se notará sobre todo el entusiasmo del Alcalde y los tres concejales indígenas por implementar una auténtica participación ciudadana. En ese caso, la iniciativa proviene ‘desde arriba’ –la autoridad–, pero no sólo que viene de dicha dirección, sino que también el proceso es impulsado ‘desde abajo’ –las comunidades indígenas–, especialmente la OSG Jatarishun. Este doble impulso generado con intensidad y dirección análoga permite activar una eclosión de mutuos acuerdos y tolerancia cívica, la misma que permite sortear obstáculos e ir materializando la intencionalidad del PDDCS.

Compete ahora elucidar si estos tres momentos participativos –que dinámicamente se traslapan– permitiría aseverar que en Saquisilí se ha dado un sólido proceso de participación ciudadana, de acuerdo al concepto teórico asumido aquí. Indudablemente, los espacios para la participación están abiertos y a disposición de la Sociedad Civil, pudiendo ésta –como efectivamente lo hace– intervenir conjuntamente con el Gobierno Municipal para deliberar las decisiones de la gestión y control de proyectos que afectarán –sea de manera positiva o negativa– al desarrollo de toda la población. En la medida en que la administración alcance el éxito en la implementación de lo programado, se afirmarán las identidades colectivas, produciéndose el empoderamiento de los actores y la “democratización de la democracia”.

En un análisis preliminar, los resultados de esta gestión participativa en las diferentes áreas: Educación, Salud, Desarrollo y Medio Ambiente sí fueron “promisorios”. En términos generales, fueron positivos y motivaron a continuar con el proceso. Sin embargo, la capacidad propositiva de los actores es baja –especialmente de la ruralidad– por lo que, a pesar de existir el espacio idóneo para interactuar, el grado de capital social y humano es modesto como para causar impacto en una verdadera recomposición de los poderes locales. Ciertamente, sin aquellos atributos, el propio actor se automargina de la intervención en la formulación de políticas locales de largo aliento y toma de decisiones, por lo que la dinámica actual podría ser entendida de la siguiente manera:

“se vive un proceso participativo restringido por la falta de habilidades propositivas del actor indígena y que, lamentablemente, es el protagonista central”.

Sugerir correctivos para esta falencia desbordaría el objetivo de este trabajo. No obstante, las organizaciones de asistencia para el desarrollo se hallan empeñadas y caminan en la dirección adecuada de proveer herramientas para superar tal mayúsculo obstáculo. Este motivo nos impide afirmar que se dio –y se sigue dando– un proceso pleno –conforme al marco acordado en nuestra definición–. Sin embargo, –como anteriormente mencionamos–, se cuentan ya resultados auspiciosos en algunas áreas estratégicas. Indudablemente, el logro primordial consistió en el sólido posicionamiento de la propuesta alternativa en el Cantón. Además, hay que tomar en cuenta que uno de los pilares para el éxito del proceso descansó en la ayuda y asesoramiento de agentes externos. Únicamente cuando los actores tomen la rienda solos –claro está, cuando los capitales sean los suficientes– podremos hablar de una participación ciudadana integral.

6.3 SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO DE LATACUNGA

El Municipio de Latacunga, ante la contundencia de procesos participativos similares actualmente en marcha, procura insertar en su Agenda de trabajo el tema de la ‘participación’. Ciertamente, el Municipio se obliga a tomar en cuenta las inquietudes de una sociedad urbana que despierta y quiere apropiarse del futuro de su ciudad. Impulsada por el gran auge del desenvolvimiento de nuevos paradigmas de administración de la Cosa Pública local que, a pesar de ser ejecutados por un actor impensado –el Movimiento Indígena–, se reconocen aquellos como ‘estilos’ de gestión local que benefician a la colectividad, pues los ciudadanos tienen la suficiente amplitud para convertirse en cogestores del desarrollo. ‘Lo urbano’ reclama un proceso de permanente diálogo, para coordinadamente decidir el cómo, cuándo y dónde de la inversión, entre otras cosas. ‘Lo urbano’ añora compartir una dimensión que privilegie la democracia participativa y tenga en alto el contenido humanístico.

La fragilidad característica de las organizaciones urbanas, no permite mantener una verdadera identidad colectiva, asunto que además se agrava por toda la serie de

consecuencias derivadas del trajín ciudadano. Este último, finalmente despersonaliza a los actores sociales y genera liderazgos ‘caciquiles’. Consecuentemente, este tipo de “organizaciones urbanas” no tienen la capacidad de encontrar un canal formal para acceder y negociar con la autoridad, por lo cual las obras son tramitadas dentro de la típica ‘maraña clientelista’. La población mestiza reconoce las ventajas de los procesos participativos, la apertura de las autoridades indígenas, la solidez de sus organizaciones y su capacidad de acceso a los centros de poder. No obstante, busca sentirse representada a través de canales típicamente mestizo-ciudadinos, pues tiene mucha resistencia a inmiscuirse en organizaciones indígenas.

Ante esta desconcertante ausencia de espacios que convoquen a los ciudadanos urbanos, la Federación de Barrios sería el canal potencial para entablar y presionar al Gobierno de Latacunga por nuevos procedimientos de mayor amplitud democrática. Además, esta Federación tendría la posibilidad de dar un sentido de ‘identidad’ a lo urbano, a través de dinámicas que permitan el acercamiento de los barrios y la ciudad, en general. En este sentido, consideramos pertinente examinar la organización de la Federación de Barrios para encontrar –a manera de conclusión- alguna fortaleza que le permitiría liderar un proceso participativo.

Haciendo un análisis –desde algunas perspectivas– de su organización interna, se puede constatar, entre otras cosas, que el conocimiento de los estatutos y reglamentos por parte de las filiales es limitado, ya que los casos de sanción por desobediencia a los mismos son escasos. Cuando alguna filial transgrede gravemente los Reglamentos, se pone el caso a consideración de los directivos de la Federación, quienes en una sesión, definen los correctivos pertinentes. Y, según el caso amerite, se amonestará –ya sea en forma verbal o escrita– al infractor; rara vez se castiga con la separación definitiva.

Los canales comunicativos usados en la gestión interna de la Federación, si bien no son los óptimos, permiten cierta fluidez de ideas, pero no existen mecanismos efectivos para controlar que la información se transmita adecuadamente a los barrios, ya que el trabajo de diseminar las noticias fuera de los límites corporativos está en función directa de la buena o mala gestión de cada presidente barrial. Este tipo de falencia, sin descartar otros

factores, influye en la visión de los moradores respecto a su Federación, quienes tienen dudas sobre su real capacidad deliberativa, ante la autoridad, para materializar sus aspiraciones. Los conflictos graves al interior de la Organización son mínimos, pues no se discuten intereses desequilibrantes. Los valores que sostienen la estructura más bien son de índole social, de presencia exterior, funcionales a los intereses sociales del ciudadano promedio. Se dan manifestaciones de solidaridad individuales, pero éste no sería el valor en torno del cual se concrete una identidad por parte de los integrantes.

No existen espacios para procesos de autodepuración y reflexión de los grandes objetivos institucionales. La mayor parte de su actividad gira en torno de eventos de índole social, cultural y deportiva. En este sentido, actualmente la Federación realiza labor social atendiendo con las Brigadas Médicas a los más desposeídos y entregando inclusive medicamentos gratuitamente.

La situación institucional es muy vulnerable al no tener fuentes de financiamiento propias, lo que le impide tener personal a tiempo completo y brindar servicio continuamente. Por ello, se evita constantemente polemizar con la autoridad, pues los escasos fondos que eventualmente llegan, devienen de la relación –condicionada a ser armónica– entre Federación y Municipio.

Los federados tienen espacios participativos a nivel de la Asamblea General, en las reuniones de Directorio y en las diferentes Comisiones. El Directorio se reúne, por lo menos, cada dos semanas. La selección de dirigentes no responde a ningún criterio prefijado, más que a las circunstancias del momento. No existe un protocolo instituido que exija cierto perfil mínimo para acceder a cualquier dignidad. Los aspirantes a directivos simplemente deben poseer buena voluntad y tener el tiempo suficiente para las reuniones y actos que se realizan. Cuando se trata de adoptar decisiones cruciales, éstas se ponen a consideración de los presidentes de barrio, aunque previamente ciertas posibles alternativas de solución hayan sido sugeridas por la Directiva, de tal manera que los presidentes barriales tienen que lidiar con la sugerencia de cierto paquete de alternativas –ahora más elaboradas–, para posteriormente decidir.

Cuando la complejidad del tema amerita una resolución pactada en el propio barrio, la Directiva de la Federación de Barrios procura mediar con su única herramienta: ‘buena voluntad’. En ocasiones, recibe invitaciones y se traslada al sector donde se genera el conflicto, procurando con su presencia mediatizar el entorno y volverlo menos convulsionado, a fin de que los interesados asuman la solución que más les convenga en un entorno pacífico. Los casos susceptibles de tal dinámica son contados. En la actualidad, acontece una pugna en un barrio donde existen simultáneamente dos cuadros directivos, quienes defienden propuestas diferentes: la Federación asistió, y con su presencia simbólica, trató de coadyuvar a la solución de la problemática, que no sólo involucra a las partes en disputa, sino al Municipio, la Iglesia, Dirección de Salud, entre otras instituciones. Desafortunadamente, el peso de la Federación para inclinar las decisiones a favor es más bien modesto.

No existe un proceso previo de socialización de la información o de los proyectos desde la Federación hacia las bases. Generalmente, a nivel de presidentes barriales, se estanca la información y la mayoría ignora los proyectos emprendidos desde la Federación. Las obras realizadas no tienen el impacto esperado. Existen muchos barrios que no son afiliados a la Federación. El informe financiero se lo hace dentro de las instancias de la Federación, pero no se lo difunde al morador común de cualquier barrio. No existe un reglamento específico que describa un procedimiento riguroso para informar la gestión realizada en todos los órdenes.

No se tiene noticia respecto a decisiones generadas por la Federación, que en cierta forma hayan producido cambios representativos en alguna dimensión dentro de su radio de acción, ni mucho menos que haya trascendido a otros estamentos de la sociedad. La Federación no participa en ningún espacio de cogestión de proyectos con el Municipio, pues se limita a consignar una lista de pedidos de los diferentes barrios y trasladarla a la autoridad. Presentadas las necesidades de los barrios, y gracias a las buenas relaciones con el Alcalde, todos los presidentes barriales con su Directiva en Pleno son recibidos en su despacho para aprobar cada pedido, y luego ‘hacer constar’ estos pedidos en el presupuesto del año siguiente. A nivel de barrios, no se conocen los grandes objetivos de la ciudad para equiparlos con las necesidades más localizadas.

Existe un mandato claro en los estatutos⁶, que exhorta a que la Federación de Barrios a que procure e impulse la participación social e iniciativa popular. Si reflexionamos que dicho Vademécum legal fue aprobado en el año de 1980, resulta una posición pionera para aquel entonces. Pero este lúcido mandato, además, estimula la generación de procesos de autogestión, proyectos económicos y productivos, que en definitiva son los pilares que hoy sostienen a los gobiernos alternativos. Se privilegia en sumo grado que el Coordinador General de la Federación sea el encargado de procurar la consecución de dichos objetivos. Aparte de las funciones ya expuestas, el Coordinador General tiene que velar por la oportunidad y transparencia de la información, desde la Federación hacia los barrios y viceversa, dimensión trascendental que debería ser implementada en la práctica. Por lo antes expuesto, se puede advertir que ‘lo urbano’ podría encontrar en la Federación un interlocutor válido: bastaría ejecutar fehacientemente lo indicado en los estatutos, mandatos que podrían ser ejecutados por dignatarios comprometidos con lo alternativo.

Entre los posibles actores que, efectivamente, hayan polemizado respecto de la calidad de ‘intocable’ del espacio Municipal de Latacunga, figuran las Juntas Parroquiales, quienes exigen indicios de correctivos a la Autoridad, en el ámbito de la democratización y la transparencia. En lo que concierne a las Juntas Parroquiales, éstas participan de las reuniones de la Comisión de Obras Públicas, con quienes se ha consensuado para que el presupuesto se de en términos equitativos, acordándose invertir en la zona rural el 40% del monto total.

Según la “Carta⁷ a Latacunga”, un compromiso suscrito por el Alcalde y los once Concejales, el 9 de enero de 2002 se acuerda que las obras a realizarse en las Juntas Parroquiales se las efectuaría previo del conocimiento y la participación de las mismas. Asimismo, las Juntas vigilarían todo el ciclo de la obra. En el mismo documento antes citado, en las últimas líneas, se produce un hecho simbólico de profundo significado: se

⁶ Estatutos de la Federación de Barrios de Latacunga.

⁷ En este documento que fue difundido públicamente, se acordó la ejecución de obras consideradas importantes para el Cantón en los dos años venideros (2002 al 2004), se identificaron algunas líneas de trabajo: Obras prioritarias fundamentales, Descentralización, Gestión Administrativa, Decisiones y Principios, Problemas y Asuntos considerados esenciales en su tratamiento y finalmente una sección de resoluciones adicionales.

hablaba de que todo lo acordado era fruto de los participantes –como grupo–, y que nadie podía reivindicar para sí la paternidad intelectual o material de estos hechos, y sobre todo los firmantes debían entender que todas las metas propuestas se entregarían hasta el 31 de diciembre de 2004. Igualmente, como resolución adicional, los comprometidos acordaron reunirse trimestralmente para evaluar lo actuado, a manera de autocontrol interno, que podría ser la antesala para instaurar mecanismos de control más depurados, especialmente orientados hacia la colectividad.

El Municipio de Latacunga también firmó un convenio con el grupo asesor “Fondo Ágil” para la ejecución del proyecto denominado: “Participación ciudadana y desarrollo cantonal en Latacunga”, documento suscrito coincidentalmente en los albores de un nuevo proceso electoral y que buscaba, principalmente, identificar líneas estratégicas para el desarrollo cantonal y el involucramiento directo de la ciudadanía en la planificación y gestión local del Municipio. Pero, recientemente, se creó una oficina de promoción social, que vigilaría por la imagen municipal, tanto interna como externamente, procurando difundir la actividad municipal. Asimismo, en este espacio, se arman y discuten temas como un Plan de Desarrollo Cantonal proyectado a quince años, así como un Plan de Contingencias, en vista que la mayoría de la ciudad y la población se asientan en zonas de riesgo; el asunto de la recolección de basura con metodología participativa también se discute en el seno de esta dependencia (Entrevista a JV).

CONCLUSIONES

Al llegar a la conclusión de la presente investigación, podemos aseverar que el MICC es un actor que se ha posicionado en los círculos de poder político, como en aquellos gobiernos locales cuyas autoridades fueron auspiciadas por el partido político Pachakutik. El MICC, a pesar de haber ejercido el poder político, no lo hizo con firmeza; en algunas ocasiones se autoexcluyó, pues no tuvo una capacidad propositiva mejor que la del movimiento político promedio en Ecuador, para generar y argumentar con efectividad propuestas de gestión y responsabilidad compartida. En los gobiernos alternativos estudiados, a pesar de existir la mayoría de condiciones para darse un proceso participativo, la falta de experiencia en la administración de la Cosa Pública – tanto del lado de la autoridad como de los miembros del MICC– dificultó el éxito del mismo, y se reprodujeron –de alguna manera– los esquemas de poder tradicionales.

Por lo demás, los indígenas han logrado expandir su grado de ‘conciencia cívica’, en el sentido en que ahora ejercen -sin temores- sus derechos ciudadanos -de la misma manera que lo han hecho siempre los ciudadanos blancos o mestizos-, precisamente en los espacios de poder político de los blancos y mestizos. No obstante, –como se podía esperar–, los líderes indígenas que hoy en día detentan el poder político en cargos de elección popular, están iniciando su ‘periplo’ político con las acciones de llevar a sus comunidades toda la gama de servicios básicos, de los cuales los indígenas tradicionalmente han carecido. Este el caso de obras de infraestructura, salud, educación en lengua kichwa, crédito al agricultor, etc.

Consecuentemente, en base a todo lo argumentado en esta investigación, concluimos que:

“En Cotopaxi no existe un proceso riguroso de participación ciudadana”

Haciendo notorio que:

“el gobierno local que más se acercó al cumplimiento cabal de un proceso pleno de participación ciudadana, tal y como lo concebimos, se ha producido en Saquisilí”, dado que este ejercicio alternativo de participación arrancó en 1996, y permanece aún hoy, ocho años después de constantes esfuerzos en dicha dirección. Y no llegaría –en nuestra opinión– a ser un proceso pleno, debido a la mencionada dificultad propositiva de las dignidades y líderes indígenas. Consecuentes con esta realidad, algunos dirigentes de la Jatarishum –concientes de sus limitaciones– están trabajando en pro de compensar dichas falencias, pues desean llegar a ser autocapaces e independientes, para reflexionar y diseñar conjuntamente con las autoridades sus políticas de bienestar colectivo.

Respecto al Consejo Provincial, recordemos que en el año 2000 se posesionó el nuevo prefecto, teniendo como ‘carta de presentación’ el haber confeccionado un Plan de Desarrollo –con metodologías participativas–, dado a conocer en el año 2002. Hasta la fecha, las grandes líneas del PPDC no han sido operativizadas en planes e implementaciones concretas, a excepción de modestos avances en la línea ambiental y un Plan Estratégico institucional. El Plan Participativo de Desarrollo de Cotopaxi, más que una herramienta de planificación a futuro, fue concertado especialmente con el sector rural y concebido como una suerte de autodiagnósticos, donde se recalca que todas las instituciones provinciales deben asumir su responsabilidad, y no sólo el Consejo Provincial, por lo que se podría concluir que: ***“apenas se ha recorrido la fase inicial de un proceso denominado ‘participación ciudadana’”.***

De darse una reelección de Umajinga, probablemente el proceso podría prosperar, y –lo más importante–, resta aún socializar el proceso con el sector urbano de la provincia, el cual –con un descontento pronunciado– lo reprueba y considera que se ha practicado una suerte de ‘participación encapsulada’, porque existiría un canal de dialogo privilegiado que encapsularía exclusivamente al sector indígena. Sin embargo, al culminar este estudio, el Señor Prefecto tendría la predisposición para “abrir las puertas ‘de par en par’” a todos los ciudadanos, sean rurales o urbanos, indígenas o mestizos.

La coordinación de un proceso participativo en la provincia de Cotopaxi donde existen 26 OSGs afiliadas al MICC, otras tantas organizaciones indígenas y de diferente

filiación religiosa, 7 cantones, y en general, un cúmulo de intereses de diversos actores; ha sido –a no dudarlo– una tarea sumamente difícil. Si comparamos esta experiencia con la del Cantón Saquisilí, se advierte que dicha localidad se desenvuelve en escenarios ostensiblemente menos extensos y complejos.

Adicionalmente, podemos discurrir que:

La capacidad inobjetable de movilización, alcanzada por el MICC, obedecería al “estado de infortunio colectivo” antes comentado y definido, **“siendo éste una causa fundamental que explicaría el nivel de cohesión alcanzado en ciertas circunstancias”**. Ciertamente, a partir de dicho estado, **“se propicia una organización que, históricamente, ha venido realizando un despliegue participativo en la mayoría de sus acciones”**. Esta condición de infortunio colectivo **“superaría las ancestrales relaciones de reciprocidad, confianza, solidaridad y sentido de pertenencia a una identidad indígena definida, como cualidades del espíritu colectivo”**, además de otros procesos coadyuvados por la Iglesia, las ONGs, entidades internacionales y ciertas políticas de desarrollo rural implementadas por el Estado –como anteriormente se revisaron–.

Al parecer, este “estado de infortunio” –al ser superado por algunos dirigentes del MICC a través de la mejora de su calidad de vida por efecto de realizar tareas de dirigencia, mejor remuneradas– hizo que postergaran sus obligaciones con sus comunidades y organizaciones de base. Citemos, a modo de ejemplo, el caso de un franelógrafo de las oficinas del MICC que mostraba un listado extenso de autoridades locales morosas, quienes –durante varios meses– incumplieron su ‘pacto de honor’ consistente en aportar económicamente cierta cantidad de sus emolumentos al servicio de la causa del Movimiento Indígena.

Algunos dirigentes no han reflexionado sobre el riesgo de considerar al MICC ‘exclusivamente’ como un facilitador para que las OSGs negocien colectivamente obras –a nivel provincial– con las autoridades mestizas, en tanto que descuidan la gestión de colaboraciones externas para el desarrollo del capital humano y social de las organizaciones de base. No obstante, si atisbamos al interior del MICC, como

organización desligada de cualquier práctica politiquera se advierte que: ***“está atravesada por una irrefutable vocación participativa, y si extrapolásemos dicho esquema participativo al concepto teórico, el grado de aproximación resultaría satisfactorio”***.

En la ciudad capital Latacunga, no existen autoridades ni actores organizados que pretendan –con seriedad– generar algún proceso participativo. La convocatoria municipal –hecha en las postrimerías del mandato del Alcalde actual– para emprender un proceso participativo, no concitó el interés ciudadano. Consideramos que resultaría viable planificar procesos participativos “desde lo urbano”, teniendo como eje director a la Federación de Barrios, institución que luego de una renovación –sobre todo cumpliendo los mandatos de su Estatuto– podría tener la capacidad de convertirse en el elemento catalizador para un proceso serio. Esto se lograría utilizando herramientas como –por ejemplo– una movilización por la seguridad, que sería actualmente una causa para generar unidad barrial y plataforma para lanzar una gran cruzada participativa.

Finalmente, arribamos a la siguiente conclusión importante:

“Si queremos hablar de actores y participación ciudadana en Cotopaxi, exclusivamente, debemos referirnos al MICC”,

Como ya se dijo en el debate sobre participación ciudadana, dicha dinámica participativa concebida con “buena voluntad” fruto de su cultura, en la práctica sería funcional al sistema vigente: los incas y luego los españoles adecuaron la organización indígena, sus mandos y todos sus valores a sus intereses, parecería que hoy el sistema neoliberal tomó la posta en el mismo sentido; se han inaugurado metodologías más participativas en la implementación de cierto tipo de obras que domestican la tierra como espacio vital y que agradarían a la percepción indígena; no obstante la pobreza y marginalidad se conservarían intactas, coincidiendo con Martínez (2004):

“La idea es que hay que promover la cultura tradicional, el orgullo étnico y la lengua, pero que también hay que transformar aquellos rasgos que no ayudan a la población a mejorar su calidad de vida o que se contradicen con ciertos principios éticos”

RECOMENDACIÓN

Indiscutiblemente, todo proceso o dinámica social genera reacciones antagónicas entre sus distintos actores. Al concluir esta investigación, parecería que una de las estrategias a utilizarse en el escenario político –con la finalidad de triunfar en las próximas elecciones de octubre–, sería la manipulación de las tendencias discriminadoras contra los indígenas. En tal sentido, recomendamos que las autoridades alternativas encabecen, con liderazgo, un proceso de conciliación entre los ciudadanos mestizos e indígenas.

Podemos aseverar que, actualmente, se desarrollan varios ejercicios participativos –más allá de quién o qué lo haya producido–. Asimismo, recomendamos que los actores sociales, aquí discutidos, consideren esos procesos como ‘oportunidades históricas’ para reducir –y, posiblemente– eliminar todos los factores negativos que han intervenido en dichos procesos. Es su tarea, ciertamente, la de perfeccionar tales procesos, para que las futuras generaciones de ciudadanos y dignatarios hereden una democracia más robusta y cuyo valor central sea la exaltación del ser humano en una dimensión de equidad.

Es deber de nuestras autoridades escuchar la voz de los ciudadanos, y permitirles un efectivo acceso a los centros de toma de decisiones. Las zonas urbanas necesitan salir de su letargo y descubrir un referente que las lidere. Urge desarrollar un sentido de pertenencia hacia el espacio local, procurando que, en la medida que se revaloriza al ‘otro’, se genere un ‘nuevo nosotros’ con menos limitaciones y más fortalecido. Será el momento en el cual se discutirá el bienestar común entre iguales y se democratizará el acceso a recursos materiales, conocimientos, ideas y decisiones.

BIBLIOGRAFÍA

ACOSTA, Alberto. De la mayor crisis del siglo XX a la dolarización. Edición para el Internet: La Insignia. Junio, 2004. Sitio: www.lainsignia.org/2004/junio/dial_008.htm

AIMACAÑA, Edgar. La Gestión Participativa para el Desarrollo Sustentable en el cantón Saquisilí, Provincia de Cotopaxi. Monografía, UASB, 2002

ALFARO, Eloy. Quién pone el cascabel al gato. Replanteando el término Movimiento Social: el MICC como sujeto en construcción. Instituto de Estudios Ecuatorianos. Quito. s/a.

ARROBA, Nidia. Las Culturas Indígenas y sus Saberes Ancestrales. Sistematización de los resultados de los estudios nacionales de la investigación Latautonomy. Fundación Pueblo Indio del Ecuador. Quito, enero, 2005. Sitio: <http://www.fundacionpuebloindio.org>

ASOCIACION de Municipalidades Ecuatorianas. Estándares para un proceso de desarrollo local. Segunda Edición, junio, 2003.

Atlas multimedia del Ecuador. Instituto Geográfico Militar.

AYALA, Enrique. Resumen de Historia del Ecuador. Biblioteca Digital Andina. Quito. 1999.

AZOCAR, Ramón. La revolución de la ciudadanía. Participación ciudadana y desarrollo en América Latina. Ensayo crítico conflictual. Edición electrónica: www.monografias.com

Banco Mundial, El Banco Mundial y la Participación, Banco Mundial, Washington D.C., 1994.

BAÑO, Rodrigo. “Consideraciones acerca de la Participación Ciudadana” en Participación ciudadana en Políticas Pública. FLACSO. Santiago de Chile. 1997.

BARRIGA, Omar. El actor social que hace investigación: Reflexiones en torno a la enseñanza de la metodología y del usuario de la Estadística. Departamento de Sociología. Universidad de Concepción. Concepción, Chile, 1999.

BENITEZ, Lilyan y GARCES Alicia. Culturas Ecuatorianas Ayer y Hoy. Ediciones Abya-Yala, 5.- edición, Quito, 1990.

Biblioteca digital de la Universidad de Chile. Sistemas de Servicio de Información y Bibliotecas.http://mazinger.sisib.uchile.cl/repositorio/lb/filosofia_y_humanidades/vitale/obras/sys/aaml/a/t1s.pdf.

BOBBIO, Norberto. El futuro de la democracia, Edición, Fondo de Cultura Económica, Mexico, 2001.

BRETON, Víctor. Capital Social, Etnicidad y Desarrollo: Algunas consideraciones críticas desde los andes ecuatorianos. Instituto Científico de Culturas Indígenas, ICCI. Revista semestral Yachaykuna, N.- 2, Quito, 2001.

CARTAYA, Vanesa. La participación de la sociedad civil, factor clave para una gestión municipal exitosa. Centro de Investigaciones Sociales. Caracas. Venezuela, 1995.

CARROL, Thomas. Construyendo capacidades colectivas. Rispergraf. Quito, Ecuador, 2002.

CONAIE, Proyecto político de la CONAIE, Quito, 1994.

Constitución Política del Ecuador.

CUNILL, Nuria. Participación Ciudadana. Dilemas y Perspectivas para la democratización de los Estados latinoamericanos, Caracas, Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo. CLAD. Caracas, 1991.

DURAN, Ana y RODRÍGUEZ, Giovanni. Marco Teórico de la Participación Ciudadana. Investigadores. CEDIL. Dirección: <http://www.racsa.co.cr/asamblea/biblio/acervo.htm>.

ECHEVERRÍA, Alejandro y Otros. La construcción del desarrollo local en América Latina, Análisis de experiencias, CLAEH-ALOP, Uruguay, 2002.

Estatutos de la Federación de Barrios de Latacunga.

Estatutos del MICC, 2003.

FRIEDMAN, Milton, FRIEDMAN, Rose. *Libertad de Elegir*. Grijalbo. Barcelona. 1980.

GARCES, Mario y VALDES, Alejandra. Estado del arte de la participación ciudadana en Chile. (Documento preliminar para Oxfam-Gb). s/e. Santiago, diciembre de 1999: Pág. 2

GARCIA, Fernando. Formas indígenas de administrar justicia. Estudio de caso de la nacionalidad quichua ecuatoriana. FLACSO, Sede Ecuador, Quito, 2002.

GARCIA, Paúl. La provincia Cotopaxi. Latacunga, diciembre, 2004: Documento electrónico. Sitio: www.lagaceta.com

GARCIA, Paúl. Latacunga y sus rasgos socioculturales. Latacunga, diciembre, 2004: Documento electrónico. Sitio: www.lagaceta.com

GUERRERO, Andrés. Los linchamientos en las comunidades indígenas (Ecuador). ¿La política perversa de una modernidad marginal?. Bull. Inst. fr. Études andines. s/e. 2000.

GUERRERO, Fernando. La experiencia de participación y gestión local en Cotacachi en Ciudadanías emergentes: Experiencias democráticas de desarrollo local., Grupo democracia y desarrollo local, Ediciones Abya – Yala, Quito, 1999.

GIDDENS, Anthony. 1984: *The Constitution of Society: Outline of Theory of Structuration*. Berkeley, University of California Press.

GONZALEZ, Esperanza. *Manual sobre participación y organización para la gestión local*. Ediciones Foro Nacional por Colombia. Cali, 1995.

HONORABLE CONSEJO PROVINCIAL DE COTOPAXI. *Plan Participativo de Desarrollo de Cotopaxi*. Cotopaxi, 2002.

IBARRA, Hernán. *Ecuador Debate*. Número 42. 1997.

LARREA, Ana y otros. *Participación ciudadana, relaciones interétnicas y construcción del poder local en Saquisilí*, en *Ciudadanías emergentes: Experiencias democráticas de desarrollo local*, Grupo democracia y desarrollo local, Ediciones Abya – Yala, Quito, 1999.

LARREA, Ana. *Memorias Primer Congreso*. Baños, 2001. Instituto de Estudios Ecuatorianos. *Ayuda popular noruega*. Enero, 2002. Latacunga – Ecuador.

LICHA, Isabel. *Participación comunitaria: conceptos y enfoques*. Instituto Interamericano para el Desarrollo Social. Publicación del Instituto de Desarrollo Social (INDES) del Banco Interamericano de Desarrollo – BID, Washington, 1998.

LLISET, Francesc. *Manual de Derecho Local*. Publicaciones Abella. Madrid, España. 1985.

MARTINEZ, Carmen. *Los Misioneros Salesianos y el Movimiento Indígena de Cotopaxi, 1970-2004*. En: *Ecuador Debate* N.- 63. Quito. CAAP. Quito, 2004.

MASSAL, Julie y BONILLA, Marcelo. *Los movimientos sociales en las democracias andinas*. FLACSO, Sede Ecuador. IFEA, Institut Francais d'Études Andines. Rispergraf. Quito, Ecuador, 2000.

MANCHENO, Carmen. Así construimos Desarrollo Local. Revista de la CGLA. Coordinadora de Gobiernos Locales Alternativos.

MARTÍNEZ, Luciano. Desarrollo Rural y Pueblos Indígenas: aproximación al caso ecuatoriano. Ecuador Debate N.- 55, CAAP, Quito, abril, 2002.

MERINO, Mauricio. La participación ciudadana en la democracia. Instituto Federal Electoral. IFE. Colección Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática. México, 1996.

MOYA, Alba. "Los pueblos indígenas y la educación de adultos en el Ecuador". Instituto de la UNESCO para la Educación, 2000.

OBEREM, Udo. Sancho Hacho. Un Cacique Mayor del siglo XVI. Ediciones Abya-Yala, Quito, 1993: Pág. 5.

ORTIZ, Santiago. Participación ciudadana y desarrollo local: algunas pistas de reflexión. Abya-Yala. Quito. 1999.

ORTIZ, Santiago. Participación Ciudadana, Análisis y propuestas para la reforma del Estado. Quito, Ecuador. Enero, 1998.

ORTIZ, Santiago. Participación ciudadana. Asociación Cristiana de Jóvenes del Ecuador. Quito. 1998.

PARSONS, Talcott. 1951. The Social System. Glecoe, IL: The Free Press.

PEREIRA, José M., BENAVIDES, Julio y BONILLA, Jorge I. Comunicación para el desarrollo: elementos para el diseño de políticas de comunicación Pontificia Universidad Javeriana Bogotá, julio de 1997.

PRESSACCO, Carlos Fabián y Otros. Descentralización, municipio y participación ciudadana (Chile, Colombia y Guatemala). Pontificia Universidad Javeriana. Centro Editorial Javeriano. CEJA. Bogotá., 2000.

POGGIESE, Héctor. Movimientos Sociales. Buenos Aires, marzo, 2000.
dellordine@arnet.com.ar.

POVEDA, Carlos. Procedimientos especiales de juzgamiento. Comunidades indígenas. Diario La Hora. Editor José Pérez S. Quito, junio, 2005. Versión electrónica, sitio: <http://www.dlh.lahora.com.ec/paginas/judicial/PAGINAS/D.P.Penal.49.htm>

RAMIREZ, Ángel. El Movimiento Indígena de Cotopaxi. Fundación Pueblo Indio del Ecuador. Quito, mayo, 2002.

RAMIREZ, Franklin y OTROS. Fondo sistematización de experiencias de desarrollo local. ALOP – CLAEH. Centro de Investigaciones Ciudad. Quito, octubre, 2002.

Reglamento interno de elecciones elaborado por la asamblea del MICC para las elecciones de mayo.

Revista Foro, Número 12, Bogotá, 1990, pág.78.

SALAZAR Gabriel y PINTO, Julio. Historia Contemporánea de Chile. Tomo I. Estado, legitimidad, ciudadanía. LOM Ediciones. Santiago de Chile, Abril 1999.

SALTOS, Napoleón. Desmitificación de las lecturas etnicistas del Movimiento Indígena. s/e. Quito, septiembre, 2002.

SILVA, Paola. La Organización Rural en el Ecuador, CEPP – Abya Yala, Quito, 1991
TIBÁN Lourdes, ILAQUICHE Raúl, ALFARO Eloy. Movimiento Indígena y Campesino de Cotopaxi “MICC”: Historia y proceso organizativo. Diseño gráfico Imprefepp. Latacunga. 2003.

TIBÁN, Lourdes. La ruptura del ventriloquismo y el establecimiento de normas propias de representación en el pueblo Kichwa de Cotopaxi. Revista Yaichakuna, 1, marzo 2001.

TOURAINÉ, Alain. ¿Podremos Vivir Juntos?, El Destino del Hombre en la Aldea Global. Méjico. <http://lasa.international.pitt.edu/touraine.htm>, www.monografias.com.

TOURAINÉ, Alain. De la Mañana de los Regímenes Nacionales Populares a la Víspera de los Movimientos Sociales. <http://lasa.international.pitt.edu/touraine.htm>, www.monografias.com.

TUCUMBI, Abelardo. Maravilloso Cotopaxi. Mimeo – Documento no publicado. Latacunga, 2004.

Weber, Max. 1977. Economía y sociedad. México, DF: Fondo de Cultura Económica.

ZAMBRANO, Segundo. Síntesis histórica de la Federación de Barrios de Latacunga. Mimeo. Latacunga, marzo, 2004.